





DRAKMA HUMEX

Detergente Humectante

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

Especificaciones de producto:

pH: 7.0 - 8.0

Densidad: 1.060 - 1.080 g/cm³
Color: Blanco parduzco
Aspecto: Pasta densa

Fórmula cualitativa:

tensioactivos aniónicos 15% - 30% tensioactivos no iónicos 5% - 15%

Agentes conservantes: METHYLCHLOROISO THIAZOLINONE; METHYLISOTHIAZOLINONE

Presentación: Cubo 10 kg



Memoria descriptiva

Detergente en pasta con gran concentración de materia activa. Alto poder humectante y emulsionante. Ideal para el mojado o humectación de los tejidos con elevada suciedad. Excelentes resultados en prendas finas y de lana. Refuerza la acción de los detergentes en el lavado.



Modo de utilización

De 1 a 2 g por Kg de ropa seca, según el grado de suciedad y dureza del agua.



Consejos de seguridad

Palabra de advertencia:

Peligro

Frases H:

H315 Provoca irritación cutánea. H318 Provoca lesiones oculares graves.

H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con

efectos nocivos duraderos.

Frases P:

P273 Evitar su liberación al medio ambiente. P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de

protección.

P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P310 Llamar inmediatamente a un CENTRO DE

TOXICOLOGÍA/médico/...

P362+P364 Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.

P501 Eliminar el contenido/el recipiente según la

normativa local vigente.

Manténgase fuera del alcance de los niños.

No ingerir.

En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica, teléfono 91 562 04 20.

PRODUCTO INDUSTRIAL. USO PROFESIONAL. FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD A DISPOSICIÓN DEL USUARIOPROFESIONAL QUE LO SOLICITE.

A fin de evitar riesgos para las personas o el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. ES: En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica. Teléfono 915 620 420

> Versión: 9 Fecha de revisión: 05/06/2019